Año LV — No. 17.776 | 10 páginas | Precio: $ 0,70

EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

SANTA FE, MARTES 6 DE FEBRERO DE 1973

Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

El gobierno inició acción al FREJULI

El procurador fiscal hizo la presentación correspondiente ante la justicia federal. Enérgica declaración de Héctor Cámpora

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El procurador fiscal de la Nación, Dr. Miguel Angel Almeyda, solicitó hoy a la justicia federal electoral la disolución del Frente Justicialista de Liberación y la de todos los partidos políticos que integran esa alianza electoral que propugna la candidatura presidencial del delegado de Juan Perón, Dr. Héctor J. Cámpora.

La presentación fue formalizada ante el juez federal electoral, Dr. Leopoldo Isaurralde, en cumplimiento de precisas directivas emanadas del Ministerio de Justicia, según se informó esta tarde en el palacio de tribunales.

Poco después de las 14, tras conocer la decisión del fiscal, Cámpora dio a conocer una enérgica declaración en la que afirma que si el presidente Lanusse "quiere proscribir al Frente es porque sabe que ganamos las elecciones", y exhorta a las fuerzas armadas a "no permitir esta arbitrariedad que compromete su honor, su dignidad y el destino del pueblo argentino por las consecuencias imprevisibles que puede acarrear un desatino de esta naturaleza".

La secretaría electoral del juez Isaurralde al confirmar la presentación fiscal informó que el texto íntegro de la misma se conocería en el curso de las próximas horas.

En cuanto a la declaración de Cámpora, la misma expresa:

"Ante las arbitrarias medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional con relación al Frente Justicialista de Liberación y su candidato presidencial, Héctor Cámpora, el mismo manifiesta:

"Si Lanusse quiere proscribir al Frente es porque sabe que ganamos las elecciones. Consecuentemente, proscribir al Frente Justicialista equivaldría proscribir al pueblo.

"Lanusse ha intentado engañar una vez más al pueblo argentino pretendiendo romper un proceso que él anunciara en nombre de las fuerzas armadas.

"Como argentino tengo la esperanza de que las fuerzas armadas no han de permitir esta arbitrariedad que compromete su honor, su dignidad y el destino del pueblo argentino por las consecuencias imprevisibles que puede acarrear un desatino de esa naturaleza.

"Tengo la seguridad de que esta nueva forma de proscribir al pueblo, burda y arbitraria, emana de la cúpula militar o en sí del gobierno militar que no representa a las fuerzas armadas".

Las instancias de apelación

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En caso de que el juez federal electoral, Dr. Leopoldo Isaurralde, resolviese favorablemente el pedido de disolución del Frente Justicialista de Liberación y de los partidos que lo integran, éstos podrán apelar esta decisión ante la Cámara Electoral.

Según se explicó en el Palacio de Tribunales, si este último tribunal también confirma el fallo, los afectados podrían abrir el caso federal, y si se les concediera recurso extraordinario —que deberá resolver la Corte Suprema de Justicia— será este tribunal, en última instancia, el que resolverá el caso en forma definitiva.

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En el nivel político nacional se ha creado una profunda incertidumbre en torno a la suerte que podría depararle al Frente Justicialista de Liberación la decisión de la Junta de Comandantes en Jefe al ordenar la iniciación de acciones judiciales contra el nucleamiento, por presuntas violaciones a la ley orgánica de los partidos políticos.

La decisión gubernativa al respecto fue anunciada oficialmente en las últimas horas de la noche anterior, oportunidad en que se hizo conocer que el ministro de Justicia, Dr. Gervasio Colombres, remitió dos notas al fiscal para los asuntos nacionales de primera instancia en lo criminal y corrección federal, Dr. Angel Almeyra Nazar, y otra a todos los fiscales electorales del interior del país. Ambas notificaciones están fechadas el primero del corriente.

Se expresa en una de ellas que "el Frente Justicialista de Liberación viene utilizando un slogan que dice: 'Cámpora al gobierno, Perón al poder'. Ello ocurre tanto en la propaganda escrita como en la oral, radial y televisada.

"Tal enunciado importa la evidente violación al principio constitucional de la representatividad consagrada por el artículo 22 de la Constitución Nacional, en cuanto el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes.

"Tal fundamental principio —se añade— lo reitera el artículo 25 de la ley 19.102 (ley orgánica de los partidos políticos), que dice: 'La declaración de principios y el programa de acción política (de los partidos) deberán sostener los fines de la Constitución Nacional y expresar la adhesión al sistema democrático representativo, republicano...'. Asimismo dispone que 'los partidos se comprometerán en la práctica y en todo momento a sostener los principios contenidos en tales documentos...'.

"De concretarse aquel postulado se daría el caso de ejercicio de los poderes constitucionales por parte de quien no ha sido elegido y no reviste, en consecuencia, la representatividad antes aludida.

"En consecuencia, el señor procurador fiscal promoverá la pertinente acción de acuerdo con las disposiciones al efecto establecidas en las leyes 19.102 y 19.108".

La otra notificación expresa que "en los actos realizados en las ciudades de San Juan, San Luis y Rosario por la agrupación política denominada Frente Justicialista de Liberación se advierte, prima facie, la violación de las normas contenidas en el artículo 25 de la ley 19.102".

"Acompaño actas notariales en las cuales se documenta la intervención de autoridades, candidatos y representantes de esa agrupación política, que en ningún momento han desautorizado esas manifestaciones.

"En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 19.108, el señor fiscal se servirá iniciar las acciones pertinentes".

Una tercera comunicación dice que "el cumplimiento estricto de la ley vigente es la garantía del proceso electoral que logrará la definitiva institucionalización del país y, consecuentemente, el fiscal deberá, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 19.108, iniciar inmediatamente las acciones legales que correspondan ante la más mínima violación de lo establecido por el artículo 25 de la ley 19.102".

En cuanto al contenido del mencionado artículo 13, se destaca que dispone que las acciones que nacen de la violación o incumplimiento de las normas de la ley orgánica de los partidos políticos deben iniciarse:

—Por denuncia de una agrupación política o de algunos de sus afiliados.

—De oficio por los jueces o por acción fiscal directa o como consecuencia de sumarios preventivos sustanciados por las fuerzas de seguridad.

Además, el régimen procesal se ajustará a lo dispuesto en el artículo 54 de la ley orgánica de los partidos políticos y, supletoriamente, al Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación.

REACCIONES

De Ricardo Balbín

En tanto, surgieron ya reacciones de algunos diri-

(Pasa a pág. 2a.)

Planilla con los aumentos para el personal docente

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — "Estamos trabajando para establecer el incremento de los sueldos de los docentes. En ese aspecto, ya he dado orden para que se preparen todas las planillas con el 25% de aumento dispuesto para la administración pública que deberá reflejarse en todos los índices a partir del 1º de enero próximo pasado en todos los salarios docentes".

Hizo esta manifestación el ministro de Cultura y Educación, Dr. Gustavo Malek en el aeroparque, poco antes de partir esta mañana hacia La Plata, para asistir al acto de toma de posesión del nuevo ministro de Educación de la provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Ríos.

Dijo asimismo Malek que ha elevado un proyecto de decreto, que ya está a consideración del Poder Ejecutivo para crear, en sucesivas etapas, doscientas escuelas albergue que funcionarán con régimen de jornada completa.

Importante reunión de la Junta Militar

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Una reunión a la que se asigna especial importancia realizará en las últimas horas de esta tarde la Junta de Comandantes en Jefe.

La presidirá el jefe del Estado, teniente general Alejandro A. Lanusse y participarán los titulares de la Fuerza Aérea, brigadier general Carlos A. Rey y el de la Armada, almirante Carlos G. N. Coda, reintegrado en la víspera a sus funciones tras una dolencia que lo mantuvo alejado del cargo y los altos funcionarios que habitualmente concurren.

Oficialmente se anticipó que se realizará "el habitual análisis de la evolución del proceso político", pero se estima que en esta oportunidad puede haber [illegible] respecto a la forma en que se instrumentarán las pautas establecidas oportunamente por la junta.

Como es sabido, a ellas deberá atenerse el gobierno constitucional que surja de los comicios previstos para el 11 de marzo próximo.

Dicha instrumentación fue elaborada en el Ministerio del Interior, habiendo trascendido que el informe [illegible] fue entregado ya al teniente general [illegible] por parte del titular de dicha cartera de Estado, Dr. Arturo Mor Roig y [illegible] te se estima que la Junta ya está en condiciones de expedirse sobre el caso.

Juan D. Perón se halla en Bucarest

BUCAREST, 6 (UPI). — Juan D. Perón llegó hoy a esta capital para una visita informal por invitación del Instituto Rumano para las Relaciones Culturales con Países Extranjeros.

Perón llegó procedente de Roma a las 17.35 con un atraso de tres horas sobre la fijada originalmente para su arribo. En el aeropuerto fue saludado por Octav Livezeanu, vicepresidente del Instituto Rumano para las Relaciones Culturales con Países Extranjeros.

El ex gobernante argentino se dirigió de inmediato a su alojamiento en el céntrico hotel Intercontinental.

La tercera esposa de Perón, Isabel Martínez, fue obsequiada con un ramo de flores por los funcionarios rumanos. Unas 50 personas esperaban a Perón a su llegada al aeropuerto.

El ex presidente argentino no formuló declaración alguna en la estación aérea.

Perón, durante su estada en Rumania, será sometido a exámenes médicos en la clínica Otopeni, distante 17 kilómetros al norte de Bucarest.

El sanatorio es dirigido por la Dra. Ana Aslaw, científica que inventó una droga contra la vejez. El tratamiento de la Dra. Aslaw incluye inyecciones con procaína para contener el proceso de envejecimiento y ayudar a curar las enfermedades propias de la edad avanzada.

Junto con Perón llegó a Bucarest su secretario personal, José López Rega.

En Roma concurrió a despedirlo el embajador de Rumania en Italia, Iacob Ionascu.

La discreta vigilancia policial antes de su partida contrastó con el masivo despliegue de fuerzas hecho en noviembre cuando Perón hizo escala en Roma durante su viaje a la Argentina.

Giancarlo Valori, vocero de Perón en Italia, dijo que éste pasará cinco días en Rumania, conversando con economistas y dirigentes políticos y laborales.

Aunque negó las versiones de que el ex mandatario fuera a recibir tratamiento en una clínica geriátrica rumana, desde Bucarest un vocero del sanatorio confirmó que Perón tenía reservada una cita en el instituto. El sanatorio cuenta con apartamentos, habitaciones dobles, laboratorios, salones de cirugía y amplias zonas de recreación.

Agnew está en Jakarta

JAKARTA, 6 (UPI). — El vicepresidente norteamericano Spiro T. Agnew, arribó hoy aquí para mantener conversaciones con líderes indonesios sobre el futuro rol de los Estados Unidos en el sudeste asiático ahora que se puso fin oficial a la guerra de Vietnam.

Agnew fue recibido en el aeropuerto Kemayoran por el presidente Suharto y miembros de su gabinete.

Un aguacero del monzón se desató sobre el aeropuerto mientras el vicepresidente norteamericano y miembros de su comitiva intercambiaban saludos con funcionarios del gobierno de Indonesia y diplomáticos extranjeros acreditados en Yakarta.

Agnew abandonó el aeropuerto en una limosina a prueba de balas rumbo a la residencia del palacio presidencial reservada para su alojamiento.

El aeropuerto permaneció cerrado al tráfico comercial mientras se producía el arribo del avión de Agnew y severas medidas de seguridad fueron adoptadas en el aeropuerto y a lo largo de la ruta hacia el palacio presidencial.

Agnew celebrará hoy mismo conversaciones con el presidente Suharto y más tarde se reunirá con los principales ministros del gabinete Indonesio.

El vicepresidente norteamericano, cuya misión por ocho países del sudeste asiático tiene como propósito asegurar a sus gobiernos que Estados Unidos continuará apoyándolos a pesar del fin oficial de la guerra de Vietnam, partirá mañana al mediodía hacia Kuala Lumpur.

Los observadores políticos consideran que Agnew no tendrá problemas en ganar el apoyo de los líderes indonesios para el cambio de rol de los Estados Unidos en el Lejano Oriente al fin de la guerra de Vietnam.

Líderes del gobierno indonesio se mostraron partidarios recientemente de mantener la presencia militar norteamericana en Tailandia y en otras partes de la región mientras sea necesario.

Pero Indonesia en un principio se había opuesto a la idea de mantener bases extranjeras en estos países asiáticos debido a que ellas podrían provocar la reacción de otras superpotencias que intentarían actuar de la misma forma.

MANTENDRAN LA COTIZACION DEL MARCO ALEMAN

BONN, 6 (UPI). — El gobierno de Alemania Occidental dispuso hoy mantener la cotización del marco y dio instrucciones al Banco Central para que adquiera tantos dólares como sean ofrecidos al mercado.

La inesperada medida fue anunciada después de una imprevista sesión de emergencia del gabinete, convocada esta mañana por el canciller Willy Brandt que retornó a sus funciones tras una semana de enfermedad.

Esta mañana la cotización del dólar había sufrido un nuevo embate al comienzo de las operaciones cambiarias en los mercados europeos provocada por los especuladores que aparentemente buscan obtener ganancias con la posible revaluación del marco alemán.

Los cambistas de los mercados de Alemania, Francia, Bélgica, Holanda y Suiza dijeron que la cotización del dólar al comienzo de las operaciones de hoy había alcanzado un nivel mucho más bajo que el registrado ayer al cierre de las operaciones cambiarias.

En Francfort el Banco Central adquirió aproximadamente 200 millones de dólares luego que la cotización de la moneda norteamericana descendiera a los 3,1500 marcos.

Mientras tanto en París el valor del dólar descendió brevemente por debajo del nivel de 5,0005 francos en el mercado doble de cambios francés.

"La cotización del dólar está bajando", dijo un cambista. Otro expresó: "El dólar tiembla aquí al igual que en otros mercados europeos. Se registra una gran adquisición de francos suizos y marcos alemanes".

En Londres hubo también una gran corriente vendedora de dólares y la libra llegó a 2,399 dólares.

Había un gran nerviosismo en el mercado y los comisionistas dijeron que estaban tratando de obtener un panorama claro.

Entrevista de los presidentes Caldera y Garrastazú Medici

CARACAS, 6 (UPI). — Comisiones de Venezuela y Brasil se reunieron durante dos días en Santa Elena de Uairen, para ultimar los preparativos de la entrevista que el 20 de este mes sostendrán en esa localidad fronteriza los presidentes de ambos países.

Los funcionarios comprobaron que la carretera El Dorado - Santa Elena de Uairen, que inaugurarán los presidentes Rafael Caldera y Emilio Garrastazú Medici, está lista para entrar en servicio. Tiene una longitud de 318 kilómetros.

Redada contra el comunismo en la ciudad de Madrid

MADRID, 6 (UPI). — La policía española ha desbaratado "la principal maquinaria de propaganda" del Partido Comunista español, luego del arresto de 10 de los principales líderes sindicales clandestinos de la nación, según informaron hoy las autoridades.

La policía informó que se llevó a cabo una redada contra el corazón de la cadena de propaganda comunista de España, en un suburbio de esta capital, deteniendo a 20 de sus operadores claves.

La redada, en que se ocuparon varias toneladas de documentos de propaganda, además de máquinas fotostáticas y de mimeógrafos, fue la culminación de una operación policial que comenzó con el arresto en junio pasado del liderazgo de las "comisiones obreras".

En Quang Tri se combatía

En tanto se dijo que la liberación de los primeros prisioneros de guerra de EE. UU. se iniciaría el sábado

SAIGON, 6 (UPI). — Un duelo de la artillería en la ciudad de Quang Tri obligó hoy a un equipo de observadores de la Comisión Internacional de Control y Supervisión (CICS) a retirarse, según noticias procedentes del lugar.

En tanto se informó que los primeros prisioneros de guerra estadounidenses serán liberados en Vietnam del Norte hacia este fin de semana.

El incidente de Quang Tri fue el primero desde que los equipos de fiscalizadores comenzaron sus tareas de control de la tregua.

El fotógrafo de United Press International, Shunsuke Akatsuka dijo que 12 observadores de la CICS habían salido en automóvil desde Hue cuando soldados de Vietnam del Sur les ordenaron detener la marcha a 9 kilómetros de Quang Tri.

Los observadores, doce oficiales del Canadá, Polonia, Indonesia y Hungría, viajaban en una caravana de automóviles que también incluía periodistas y una escolta armada de los ejércitos de Estados Unidos y Vietnam del Sur.

La caravana se detuvo y aguardó 30 minutos, escuchando a la distancia las rondas de la artillería. Se informó a los observadores que los norvietnamitas estaban bombardeando Quang Tri y que no era aconsejable continuar el viaje.

Los miembros de la CICS entonces retornaron a su puesto regional de Hue, abandonando temporariamente su propósito de evaluar directamente la situación en la zona del combate.

Mientras tanto el presidente interino de la CICS, Michel Gauvin del Canadá, dijo que la liberación de los primeros prisioneros de guerra norteamericanos podría iniciarse el sábado, cambiando así su predicción inicial de que ello ocurriría dentro de dos o tres días.

Añadió que por su parte los primeros prisioneros de guerra norvietnamitas y survietnamitas podrían ser liberados inmediatamente después.

"No tenemos una fecha definitiva pero entiendo que los primeros prisioneros de guerra norteamericanos serán liberados alrededor del 10 de febrero en Hanoi, dijo Gauvin a los periodistas al término de una reunión de la Comisión Internacional de Control y Supervisión.

(Radiofoto UPI)

Cerca de la ciudad de Quang Tri (Survietnam) miembros polacos de la Comisión Internacional de Control y Fiscalización observan un duelo de artillería

El diálogo entre Survietnam y el Vietcong reanudóse

PARIS, 6 (UPI). — Luego de varios años de insultos y reclamaciones mutuas se ha renovado el diálogo entre los delegados del Vietcong y de Vietnam del Sur quienes se sientan ahora en la mesa de negociaciones y deliberan en una atmósfera "casi cordial", sin la presencia de sus aliados de Hanoi y Washington.

En El Cairo se han registrado nuevos choques

EL CAIRO, 6 (Reuter). — La Facultad de Ingeniería de la Universidad Ein Shams, de El Cairo, fue clausurada por las autoridades a raíz de nuevas manifestaciones estudiantiles.

La facultad que permaneció cerrada ayer, continuaba clausurada hoy y se ignoraba cuándo se reanudarán las clases en la misma.

Los estudiantes habían vuelto a sus aulas apenas dos días después de unas dilatadas vacaciones de invierno.

El gobierno del presidente Anwar Sadat había clausurado todas las universidades y otros institutos de enseñanza superior de todo el país el 3 de enero, luego de las sangrientas luchas callejeras que protagonizaron estudiantes y las fuerzas policiales en las calles de esta capital durante una serie de manifestaciones antigubernamentales.

La facultad de ingeniería se encuentra ubicada en un lugar distinto del grupo principal de la Universidad de Ein Shams, donde 47 estudiantes efectuaron una manifestación el mes pasado con la ocupación de las instalaciones.

El presidente Anwar Sadat comunicó el miércoles pasado al parlamento que no toleraría nuevas manifestaciones estudiantiles antigubernamentales.

Los estudiantes fueron arrestados junto con un periodista, la señorita Safinaz Kasem, la que continuaba detenida junto con algunos estudiantes.

Buscan a guerrilleros en la República Dominicana

Según informes oficiales, han llegado desde Cuba para organizar un movimiento contra el presidente Balaguer

SANTO DOMINGO, 6 (UPI). — Fuerzas militares continuaban hoy la búsqueda de una decena de guerrilleros que, según informes oficiales, han llegado desde Cuba para organizar un movimiento contra el presidente Joaquín Balaguer.

Los soldados también tratan de arrestar al ex presidente Juan Bosch acusado de haber inspirado la acción guerrillera por el secretario de las fuerzas armadas, contralmirante Ramón Emilio Jiménez.

La orden de arresto [illegible] Bosch fue dictada por Balaguer y no pudo hacerse efectiva debido a que el ex mandatario se había ocultado, según sus allegados.

Bosch fue derrocado en 1963 por un golpe militar pocos meses después de haber asumido y la situación dio lugar en 1965 a una insurrección del llamado "grupo constitucionalista" encabezado por el coronel Francisco Camaño Deno. La guerra concluyó poco después del desembarco de tropas de los Estados Unidos.

Bosch regresó luego a la isla y pasó a ser el enemigo político más encarnizado de Balaguer.

La búsqueda de los guerrilleros está centrada en la zona montañosa de la provincia de Azua donde los supuestos guerrilleros desembarcaron de una embarcación a motor de casi ocho metros de largo.

Según las versiones compraron cuatro mulas a campesinos y se internaron en el país.

En un comunicado dado anoche a última hora Jiménez indicó que las tropas han sido enviadas a la región pero no han hecho contacto con los guerrilleros quienes "zarparon de Cuba y tocaron tierra en playa Caracoles, provincia de Azua, con la intención de iniciar una acción de naturaleza subversiva en diferentes partes del país".

Agregó que varios papeles encontrados en la abandonada embarcación "acusan al profesor Juan Bosch y otros líderes políticos como los inspiradores de este complot contra la paz pública" y agregó que se tomarán medidas legales contra todos ellos.

Jiménez sostuvo que el propósito de la conjura es repetir la situación que llevó a la guerra civil de 1965.

Entre tanto, desde su escondite en "algún lugar de Santo Domingo, Bosch emitió un comunicado diciendo que ni él ni los dirigentes de su partido, el revolucionario dominicano, tenían conocimiento alguno del desembarco y acusó al gobierno de utilizar el arribo de los guerrilleros para expulsarlos del país.

[illegible] das en 1966 Balaguer derrotó a Bosch y el presidente logró la reelección nuevamente en 1970.

El proceso electoral entonces estuvo rodeado de una crisis política y los grupos opositores entendieron que existía el acuerdo tácito de que el mandatario se retiraría al cumplir su mandato de cuatro años.

Pero a un año de las elecciones presidenciales ya se ha desatado una nueva crisis ante la posibilidad de que Balaguer, que fuera colaborador del ex hombre fuerte Rafael Leonidas Trujillo, opte por un tercer término.

En Viena no hay acuerdo

VIENA, 6 (UPI). — Las conversaciones preliminares de los representantes de Europa Oriental y Occidente sobre la reducción de tropas y armamentos en Europa Central se encuentran estancadas y los diplomáticos dijeron que ambas partes procuran cambiar tácticas con el propósito de iniciar negociaciones a gran escala.

Diplomáticos de los 19 países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y del Pacto de Varsovia iniciaron conversaciones preliminares para elaborar detalles sobre un acuerdo de reducción mutua y balanceada de fuerzas.

Los voceros de la reunión dijeron que esta primera fase terminó en un estancamiento. Muchos delegados, añadieron, han informado a sus respectivos gobiernos acerca de los problemas y solicitaron instrucciones sobre los pasos a seguir.

Las instrucciones de esos gobiernos conformarán la segunda fase de las conversaciones, agregaron.

Los portavoces vaticinaron que las naciones miembros de la OTAN, en lugar de reunirse individualmente con las delegaciones del Pacto de Varsovia, nombrarán un embajador occidental que se encargará de conducir las negociaciones con el bloque oriental en nombre de la OTAN.

Por su parte diplomáticos norteamericanos dijeron que las conversaciones a gran escala "podrían comenzar esta semana".

Un vocero soviético dijo que las consultas están progresando normalmente.

Fuentes diplomáticas de Occidente dijeron que el estancamiento de estas reuniones afectará las conversaciones preliminares que se llevan a cabo ahora en Helsinki para concertar una conferencia sobre seguridad europea. Las fuentes añadieron que los continuos retrasos de las consultas de Viena pueden poner en peligro las conversaciones de Helsinki y retrasar todas las negociaciones entre ambos bloques para aflojar la tensión en Europa.

COOPERACION ENTRE ECUADOR Y VENEZUELA

QUITO, 6 (UPI). — Una declaración conjunta que girará en torno a la necesidad de estrechar las relaciones latinoamericanas y en un posible acuerdo para una estrecha cooperación petrolera venezolana-ecuatoriana firmarán hoy aquí los presidentes de esos países, Rafael Caldera y Guillermo Rodríguez Lara.

Los aspectos fundamentales de la declaración fueron delineados en una conversación privada sostenida anoche por ambos mandatarios, cinco horas después de que Caldera arribara aquí para una visita que se prolongará hasta mañana, cuando el presidente venezolano continuará viaje a Santiago de Chile y luego a Buenos Aires.

En la entrevista de Caldera con Rodríguez Lara participaron los cancilleres Arístides Calvani, de Venezuela y Antonio José Lucio Paredes, del Ecuador.

Estuvieron también presentes y participaron activamente, según se dijo posteriormente, el ministro de Minas e Hidrocarburos de Venezuela, Hugo Pérez la Salvia, y el ministro de Recursos Naturales del Ecuador, capitán de navío Gustavo Jarrín Ampudia.

Los indicios de que Venezuela ofrecería asistencia técnica y jurídica en cuestiones petroleras a este país que se ha alzado como el segundo productor de petróleo crudo latinoamericano —después de aquél— quedaron ampliamente aclarados con el discurso con que Caldera contestó las palabras de Rodríguez Lara, durante el banquete que éste le ofreció después de la entrevista privada.

Por su parte Rodríguez Lara hizo votos para que ese ingreso se produzca pronto.

La comisión del proyecto Yaciretá-Apipé ha sesionado

ASUNCION (Paraguay), 6 (UPI). — La Comisión Mixta Paraguayo - Argentina para el proyecto Yaciretá-Apipé, realizó anoche una sesión plenaria para considerar el problema del emplazamiento de la presa en el río Paraná.

Al término de la reunión se dijo que mañana y probablemente el miércoles la comisión realizará más reuniones.

Trascendió que la compañía consultora Harza presentó una nueva alternativa para la ubicación de la presa que aproximaría los puntos de vista divergentes sostenidos por Paraguay y Argentina.

Empeora el estado de John C. Stennis

WASHINGTON, 6 (UPI). — El senador demócrata John C. Stennis, presidente del comité de servicios armados, quien fue baleado hace una semana al ser víctima de un asalto frente a su residencia, fue sometido hoy a una operación de urgencia en el hospital militar Walter Reed de esta ciudad.

La intervención quirúrgica, dispuesta ante un problema intestinal, provocó "un empeoramiento de su estado".

Un plan de reformas se dio a conocer en Chile

SANTIAGO (Chile), 6 (UPI). — A cuatro semanas de las cruciales elecciones parlamentarias, la coalición oficialista Unidad Popular (UP), entregó una "plataforma de gobierno" que incluye la necesidad de dictar una nueva Constitución y reemplazar el Parlamento bicameral por una cámara única.

El presidente Dr. Salvador Allende, anunció que daría a conocer la plataforma en una concentración en el Estadio Nacional, pero el documento fue editado además para su venta al público.

Ambas iniciativas figuran en el programa con que Allende llegó al poder hace poco más de dos años, e incluso un proyecto de cámara única o Asamblea del Pueblo que había sido propuesto al Congreso, fue retirado al recibir un rechazo casi inmediato.

El plan ha sido reiterado ahora con la consigna de que la Unidad Popular debe ganar las elecciones del 4 de marzo próximo, para poner en marcha esas reformas. Actualmente la oposición tiene mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado.

La plataforma dice que la primera tarea concreta que hay que poner en ejecución es "conquistar todo el poder para la clase obrera y el pueblo".

Allende ha logrado gran parte del programa de su gobierno "camino al socialismo" en lo que se refiere a la nacionalización del cobre, salitre, hierro, carbón y a la estatización del sistema bancario, empresas y monopolios.

Sin embargo, a pesar de haber llegado al gobierno, la Unidad Popular ha señalado que no se ha logrado el "traspaso del poder, de los antiguos grupos dominantes a los trabajadores".

El documento indica que la crisis económica actual que sufre el país es "producto del sabotaje y de las maniobras antichilenas de la oligarquía y del imperialismo y ante esta crisis —afirma— la única salida es "la construcción de una economía socialista".

Agrega que "el camino del pueblo nos conduce a una sociedad socialista" y que "deben fortalecerse las organizaciones del poder popular aprovechando las experiencias del paro patronal subversivo de octubre".

La huelga de octubre la llevaron a cabo durante 26 días, comerciantes y camioneros, por motivos gremiales según dijeron, y con la adhesión de sectores de abogados, técnicos, médicos, ingenieros y otros profesionales.

La plataforma dice que los cambios institucionales más imperiosos son:

—Crear un Parlamento para el pueblo, reemplazando el actual Congreso por una cámara única.

—Elección simultánea del Congreso y del presidente de la República.

—El presidente podrá disolver el Congreso por una sola vez dentro de su período presidencial.

Sobre la Carta Fundamental explica que el desarrollo del proceso revolucionario está demostrando, que una de las principales necesidades es la de incorporar a los trabajadores a la dirección política del Estado. Por eso es necesario el cambio de la actual Constitución burguesa.

Para conseguir las metas propuestas, el documento expresa que el pueblo debe defender el cobre, luchar contra el sabotaje interno y el bloque del imperialismo norteamericano.

También llama a vencer el mercado negro y acaparamiento que se ha traducido en los últimos tiempos en largas colas de amas de casas para conseguir alimentos y otros artículos esenciales.

Dice también que no se trata de una plataforma electoral, pero los puntos que incluye "revisten una importancia extraordinaria y "son un llamado al pueblo para que manifieste masivamente su resolución de continuar impulsando el proceso de profundas transformaciones históricas que tienen lugar para avanzar hacia el socialismo.



(Radiofoto UPI)

Pedido al presidente. - Integrantes de la Asociación Patronal Gastronómica de Buenos Aires se hallan concentrados en la plaza de Mayo, frente a la Casa de Gobierno, con la intención de entregar un petitorio al Tte. Gral. Lanusse, solicitándole la reducción de los impuestos a las actividades lucrativas

BALBIN CONFIA EN EL TRIUNFO DE SU PARTIDO

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — "Será una carrera con final de bandera verde", dijo ayer Ricardo Balbín sobre las elecciones del 11 de marzo, y "he dicho que vamos a ganar, pero si triunfamos en la primera vuelta, de cualquier manera estamos preparados para la segunda".

Balbín regresó de su gira por Misiones, Corrientes y Chaco, acompañado por Eduardo Gammond, Raúl Alfonsín, Ricardo Colombo y Pedro Cardozo, manifestando estar "satisfecho con los resultados de la campaña preelectoral".

"Fue un espectáculo que no ha tenido precedentes en esa provincia", declaró refiriéndose al acto realizado en Resistencia (Chaco). Pero el "entusiasmo se repitió en todas, con gran participación popular, lo que considero positivo para la marcha del proceso de institucionalización".

Consultado acerca de una supuesta "proscripción o abstención" del Frente Justicialista, respondió: "Desearía que este hecho no se produjera, ya que a las elecciones del 11 de marzo deben concurrir todos los partidos políticos".

La posición de Lanusse comenta el "Mercurio"

SANTIAGO (Chile), 6 (UPI). — "El Mercurio" dice en una nota editorial que el presidente argentino, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, está jugando el papel de "árbitro" en las elecciones presidenciales en ese país.

El matutino comenta que "los altos mandos de las fuerzas armadas argentinas han estado discutiendo en estos días las llamadas pautas que el gobierno del general Lanusse, representante de las fuerzas armadas, desea imponer a sus sucesores civiles.

"La idea de las pautas surgió de la alarma que algunos sectores uniformados experimentaron al ver la propaganda que grupos políticos, especialmente los justicialistas, están realizando.

"Esa inquietud llegó hasta el punto de que se dijera que en la Armada Argentina había grupos que deseaban la inhabilitación del candidato peronista Héctor Cámpora por haber violado las normas que prohíben incitar al terrorismo y la violencia".

"El Mercurio" agrega que Lanusse "como en muchas ocasiones anteriores, se ha mantenido al margen de la discusión activa, reservándose el papel de árbitro.

"Ha dicho, sin embargo, que hacer elecciones, volver a la normalidad institucional y entregar el poder sin haber establecido antes normas precisas que eviten ulteriores excesos, sería un salto en el vacío".

El diario dice que en la situación actual argentina hay muchos elementos que recuerdan los problemas políticos chilenos después de la elección de Salvador Allende como presidente en setiembre de 1970.

"Pero la diferencia está en que en Buenos Aires las consecuencias se están midiendo antes de la elección y que allá son las fuerzas armadas las que ejercen el poder y se sienten por ese motivo en situación de imponer sus condiciones", agrega.

Acción judicial contra el Frente Justicialista

(Viene de pág. 1a.)

gentes políticos ante la precitada decisión de la Junta de Comandantes en Jefe.

El líder radical Ricardo Balbín dijo que esperaba "que esta comentada disolución del FREJULI no se produzca, porque a los comicios del 11 de marzo deberán concurrir todos los partidos políticos que han sido reconocidos por la justicia electoral".

Del Dr. Fonrouge

El Dr. Alberto M. Fonrouge, secretario general y apoderado del FREJULI, anticipó: "Supongo que ésta es una jugada más del gobierno, que se ve altamente preocupado por el desarrollo de una campaña electoral que muestra claramente que las giras de los hombres del Frente generan un movimiento de masas. Sería poco táctico que llamásemos a la rebelión e incitáramos a la violencia, sabiendo que el FREJULI triunfará por un margen tan abrumador que no será necesaria la segunda vuelta. Creo que el FREJULI no será disuelto. No hay motivos para ello. En ningún momento sus candidatos han emitido juicios o frases que puedan ser calificados como ofensivos, y mucho menos han formulado llamados a la rebelión".

Juicios del Dr. Taiana

El Dr. Jorge Taiana, que en determinados momentos apuntaba como candidato presidencial del FREJULI, declaró que "el Frente existe y existirá por siempre".

"Las dos giras que realizó el Dr. Cámpora por el interior de nuestro país —agregó— muestran claramente que el pueblo apoya al FREJULI en una magnitud muy superior a los cálculos de muchos.

Se podrá anular por decreto o por vía judicial, pero es igualmente un error de aquellos quienes detentan la fuerza".

Tras otros conceptos el Dr. Taiana destacó: "El FREJULI fue creado sobre coincidencias fundamentales, con un programa establecido con entendimientos de distintas corrientes políticas. Pero si quienes tienen el gobierno pretenden negar la expresión de las mayorías, a través de un proceso limpio que determine la elección de un gobierno representativo y democrático, con el amplio apoyo del pueblo y sujeto a una Constitución, la reacción del pueblo está castigar en las urnas a las trampas y falacias que el gobierno quiere imponerle".

Denuncia de Sánchez Sorondo

A su vez, el Dr. Marcelo Sánchez Sorondo dio a conocer una denuncia "a mis compatriotas sobre la existencia de un plan de acción concertado por el presidente y sus asesores, cuyo objetivo final es impedir, a cualquier precio, el acceso al gobierno de los candidatos del Frente".

Dice que "el plan incluye distintas alternativas, una de las cuales —postergar los comicios— no prosperó gracias a la firme actitud del jefe del Estado Mayor apoyado por el consenso casi unánime de los generales de división".

"Este rechazo que malogró el intento antes de formalizarse —afirma el doctor Sánchez Sorondo (candidato a senador nacional por el FREJULI) excitó la ansiedad del presidente, dando lugar al lanzamiento de otro operativo táctico: ahora se trataría de obtener, por vía judicial, la eliminación del peronismo y sus aliados de la nómina de las agrupaciones políticas habilitadas para presentar candidatos".

Tras otras apreciaciones sobre esa situación, menciona a la Alianza Republicana Federal y afirma que "ante el fracaso absoluto de la candidatura vicaria del brigadier Ezequiel Martínez, el continuismo busca —desde el Ministerio del Interior, la Secretaría de Prensa y algún general adicto— reanudar el tipo de vínculos entablados al comienzo de la presidencia de Lanusse cuando se supo creer en la sinceridad de su llamado a las fuerzas nacionales".

La declaración finaliza señalando que "es preciso que los mandos militares adviertan que los principales responsables de la violencia no están en la cárcel sino en el gobierno".

Una reunión

Cabe consignar también que esta madrugada se realizó una importante reunión de los doctores Héctor Cámpora, Vicente Solano Lima, Fonrouge y otros dirigentes del FREJULI en el domicilio del Dr. Benito Llambí.

En medio de la imaginable nerviosidad, se habría analizado la anunciada medida contra el FREJULI. Además habrían sido tratados distintos aspectos y también se comentó la posibilidad de cursar un telegrama a Perón.

Opiniones de Cámpora

Al término de las deliberaciones— a la 1,35 de hoy— el Dr. Cámpora fue interrogado sobre la actitud adoptada por el gobierno, contestando: "¿Pero esto es algo nuevo? Si esto lo he dicho mil veces desde la tribuna. Soy hombre del movimiento nacional peronista desde hace 30 años y es lógico que si el ideólogo del peronismo es Perón y yo soy candidato a presidente, respetaré la plataforma. No veo por qué estas medidas que dicen que van a tomar. El pueblo va a votar a Perón. Esto ya lo sabe todo el mundo".

Luego, requerido sobre las declaraciones que habría formulado en Italia el ex presidente al diario "El Messagero", que le atribuye haber dicho que los militares son "bestias o brutos". Cámpora dijo que pensaba "que el periodismo, a través de la agencias de informaciones y más aún si son del extranjero, frecuentemente incurre en deformaciones".

"Estas declaraciones del general Perón —agregó— pueden haber sido deformadas tendenciosamente, tergiversadas o traducirse mal. No me cabe la menor duda de que no expresan íntegramente el pensamiento del general, pero lo que sí es cierto es que el proceso político se lleva con no poca torpeza por quienes tienen la responsabilidad de su conducción, que no son las fuerzas armadas sino el gobierno militar".

Política y gobierno

Por Pablo Bacher

BUENOS AIRES, 6 (De nuestra agencia). — Que el panorama político se presenta confuso y agitado, es algo ya repetido e irrefutable. No obstante, el observador dispone de varios cabos sueltos que si se unen correctamente convergen hacia un centro que aporta algo de luz. O por lo menos ayuda a elaborar hipótesis, confirmar suposiciones y se cimenta en punto de partida para nuevos estudios.

Hay un hecho que no pasó inadvertido para nadie y acaparó los mayores comentarios: el ataque que lanzaron al unísono Perón desde Roma y Cámpora en nuestro país contra el general Lanusse, en vísperas de una reunión de mandos. Es difícil pensar que no resulte algo concertado y tendiente a conseguir agitar esperanzas en medios golpistas debilitando la imagen de quien empeñó la palabra de que aquí habrá elecciones. Simultáneamente, el Frente Justicialista volvió a endurecer sus palabras de ataque desde las tribunas de sus principales dirigentes, como si aportaran así nuevos dardos enfocados hacia el mismo objetivo. Los calificativos de Perón hacia los militares causó en medios castrenses un disgusto grande, imposible de disimular. Al mismo tiempo cabe recordar que el astrólogo López Rega desmintió que el ex presidente fuese a internarse a una clínica geriátrica en Rumania. Admitir que se va a Bucarest sin visitar a la Dra. Aslan es como suponer que se pueda ir a Iguazú sin concurrir a ver las cataratas.

* * *

La calle, sin embargo, puede preguntarse el por qué Perón no quiere elecciones, cuando las posibilidades parecen sinreirle. Una explicación digna de tenerse en cuenta fue aportada días pasados por un diario de una colectividad extranjera que se edita en nuestra ciudad, y que posteriormente fue comentada por un boletín semanal, también de muy escasa distribución. Se asegura que el motivo principal es que si el partido gana, Perón no tendrá más remedio que volver a la Argentina y verse marchitar políticamente. Si no gana el justicialismo, "lo que parece lo más probable", se añade, la pérdida de prestigio será definitiva y el peronismo habrá perdido el último ómnibus.

* * *

La posición parece ser compartida por el candidato presidencial de Nueva Fuerza. Chamizo emitió últimamente duras críticas a Perón. Aseguró que no dispone más que entre el 30 y el 35 por ciento de los votos y dio argumentos para la proscripción del Frente, tal como está estructurado, dejando al cuidadano justicialista en libertad para organizarse sin tutelas.

Mientras el lector lea estas líneas, ya la Junta de Comandantes estará en plena sesión. La instrumentación de los cinco puntos para afirmar el proceso y la reunión de mandos de mañana, son dos situaciones de suma importancia y quizá la clave de lo que pueda ocurrir desde hoy en adelante. Habrá que seguir los acontecimientos con suma atencion, a pesar de que la mayoría de los observadores afirma que no vale mucho la pena, pues, enfatizan, el camino de las urnas no lo cerrará nadie.

Finalmente cabe informar que las decisiones de la Junta serán sometidas al examen de los mandos de las tres fuerzas. El primero, Ejército, lo considerará mañana. No hay aún fecha para las otras reuniones.

* * *

Y la madrugada de hoy sorprendió a la ciudad plena de versiones. La probable proscripción del Frente, como respuesta a los ataques de Perón y Cámpora, circulaba por todos los medios insistentemente. Sin embargo, los pasos dados por el gobierno y lo que se trasluce a través de sus acciones no autorizan a esa suposición. Sobre todo después de la medida adoptada al filo de la medianoche: pasar las actuaciones a la justicia. Allí creemos que radica el meollo del asunto. Los jueces naturales decidirán la ardua cuestión. De todas maneras es probable que el asunto merezca atención en próximas notas.

Ha formulado declaraciones el Dr. Cámpora

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — "No tengo ninguna noticia", dijo Héctor Cámpora con respecto a la participación de Perón en la campaña electoral, durante una entrevista que mantuvo con el periodismo, a su regreso de la gira proselitista realizada por las provincias de Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos. Precisamente, en este último distrito, había afirmado que Perón se uniría a la campaña del FREJULI y leyó un mensaje en el que el ex presidente hacía una promesa en ese sentido.

El candidato frentista llegó por vía aérea al aeroparque metropolitano, acompañado por el candidato a vicepresidente, Vicente Solano Lima, Luis Abal Medina y los demás integrantes de la comitiva del FREJULI.

No obstante estar afectado de una marcada afonía y una afección bucal, Cámpora manifestó que "el 11 de marzo se producirá 'el argentinazo' y así, de esta manera, todos los argentinos unidos, con el mismo deseo, iguales preocupaciones e inquietudes, lograremos lo que tanto anhelamos, liberar al país".

Agregó que "tanto en el Chaco, como en Misiones, Corrientes y Entre Ríos, los actos realizados por el frente han sobrepasado los cálculos más optimistas de sus organizadores".

Más adelante, puntualizó: "Quiero señalar con toda claridad, una vez más, que nosotros no incitamos a la violencia, estamos por la paz. Por las urnas del 11 de marzo próximo".

Finalmente, interrogado sobre cuál es su opinión si se aplicara al frente los artículos 25 y 50 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, el Dr. Cámpora respondió: "Eso sería una arbitrariedad y no creo que ello se produzca".

Nuevo servicio de Aerolíneas con la Rep. de Sudáfrica

BUENOS AIRES, 6 (Télam) — Aerolíneas Argentinas ha obtenido la concesión para explotar —por el término de 15 años— el servicio aéreo regular internacional de transporte de pasajeros, carga y correo en la ruta que une esta capital con Ciudad del Cabo y/o Johannesburgo, República de Sudáfrica y regreso.

Tal concesión fue otorgada por decreto No. 280, del 15 de enero del año en curso, dado a conocer hoy en el Boletín Oficial.

Más convenios laborales se han suscripto

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Se firmaron anoche los convenios colectivos de trabajo que benefician a 53.000 trabajadores de la actividad de Luz y Fuerza de todo el país.

Informó el Ministerio de Trabajo que el primer acuerdo comprende a 28.000 obreros y empleados de Agua y Energía Eléctrica, Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad, Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires, Electricidad de Misiones S. A., Dirección de Energía de la Provincia del Chaco, Dirección Provincial de Energía de Mendoza, Dirección de Energía de La Pampa, de Santa Fe y de Santa Cruz.

Otros 25.000 obreros y empleados corresponden a SEGBA y a la Compañía Italo Argentina de Electricidad (CIAE).

Los salarios al 31 de diciembre pasado tendrán un incremento del 26%, más una suma aproximada de 85 pesos ley hasta el 31 de mayo próximo y a partir del 1º de junio un 10 % más sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1973 y hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Ayer suscribieron las respectivas actas 23 comisiones para aproximadamente 300.000 trabajadores y otras se encuentran en vías de arreglo. Bancarios, Gastronómicos, Petroleros Estatales, Gráficos, Personal de Dirección de Ferrocarriles, Curtidores, Personal Jerárquico de Obras Sanitarias, Personal de Subterráneos y Mecánicos de General Motors, entre otros, concretaron acuerdos cuyo promedio de aumento oscila en un 40 por ciento.

Gastronómicos: Cincuenta mil trabajadores de esta rama recibirán un aumento del 40 % sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 1972.

Petroleros estatales: Treinta y cinco por ciento hasta el 31 de mayo próximo y un 10 % más a partir del 1º de junio hasta el 31 de diciembre de 1973. Beneficiará a 32.000 obreros y empleados de YPF.

Personal de Dirección de Ferrocarriles: Treinta por ciento hasta el 30 de abril y un 10 más a contar del 1º de mayo hasta el 31 de diciembre. Alcanza a 9.000 directivos.

Ferroportuarios: Cuarenta por ciento de aumento y comprende 4.620 operarios.

Curtidores: 41 por ciento y beneficia a 10.000 obreros.

Empleados, Capataces y Encargados de la Industria del Cuero: 41 por ciento y alcanza a 4.000 trabajadores.

Personal Jerárquico de O.S.N.: El 30 % hasta el 30 de abril y el 7 % más desde el 1º de mayo. Beneficia a 3.000 personas.

Gráficos: El 39 por ciento de aumento para 35.000 obreros de todo el país.

Personal de Aeronavegación de Entes Privados: 40 % para 1.500 trabajadores mecánicos.

Oficiales maquinistas de radiocomunicaciones y médicos embarcados: 30 por ciento hasta el 30 de abril y un 10 % mas acumulativo desde el 1º de mayo.

Maquinistas navales de ferrobarcos: 30 por ciento hasta el 30 de abril y un diez por ciento más desde el 1º de mayo.

Subterráneos: Para 3.800 obreros y empleados se convino un 30 por ciento hasta el 30 de abril y un 10 más desde el 1º de mayo. El personal de supervisión de la misma empresa pactó porcentajes iguales que los anteriores.

Mecánicos de General Motors: 30 % hasta el 31 de mayo y un 22 más desde el 1º de junio. Favorece a 3.600 operarios. Los mismos incrementos fueron arreglados para el personal de administración de la empresa.

Guincheros Portuarios: 37 por ciento y beneficia a 250 obreros guincheros.

Bancarios: Un promedio del 41 por ciento en las diferentes escalas y favorece a ciento treinta mil empleados.

Procedimiento de la Municipalidad

Fueron incautados 16 lechones de un criadero clandestino.- Su distribución

ROSARIO, 6. — Personal de la Dirección de Investigación Veterinaria de la Municipalidad detectó un criadero clandestino de cerdos en un domicilio particular ubicado en la Av. Arijón 2249. Se estableció en dicha finca la existencia de 16 lechones vivos de aproximadamente 12 kilos cada uno, en infracción al artículo 1258 del Código Bromatológico, que prohibe la existencia de los mismos dentro del radio urbano de la población. Ante tal eventualidad se procedió al incautamiento de dichos animales, los que fueron conducidos a un frigorífico privado para su faenamiento. Posteriormente 8 de esos animales fueron entregados al gerentocomio municipal y los restantes distribuidos en partes iguales al Colegio Hogar "Jesús de Nazareth" y a la Sociedad Hogar "Protección al Huérfano".

A raíz de esta comprobación se ha dispuesto un operativo destinado a establecer si existen personas que se dedican a la cría o engorde de cerdos dentro de los límites del radio urbano del municipio, o su faenamiento clandestino, advirtiéndose que, de comprobarse, los infractores serán objeto de las severas sanciones pertinentes.

Renuncia de un [illegible] del Partido Justicialista

ROSARIO, 6. — El S[illegible] Juan Pardál, candidato [illegible] diputado nacional en la lista del Partido Justicialista por el distrito Santa Fe, hizo pública su renuncia. Poco después de hacer conocer dicha decisión partió rumbo a América Central.

[illegible] en sus expresiones [illegible] dimitente que "en el pa[illegible] do del justicialismo, cuando alguien disentía en el orden interno, se lo expulsaba con el infamante calificativo de marxista o comunista. Al presente —agrega— aceptar marxistas y comunistas en nuestras filas ha pasado a ser ya una cosa normal, dictada por retorcidas interpretaciones de una lucha táctica sin escrúpulos. Cuando alguien piensa o elige distinto se lo manda asesinar o se lo acalla amenazando a su familia".

Sería de $ 5.000 el nuevo precio del kg. de café

ROSARIO, 6. — Un trascendido en círculos comerciales indica que sería incrementado en $ 2.000 moneda nacional el precio del kilogramo de café. Alcanzaría así un valor de casi $ 5.000 el kilo. En consecuencia —se manifestó en dichos círculos— de concretarse lo anunciado, el precio por pocillo de la popular infusión podría verse aumentado en casi un 80 por ciento.

El mayor costo a que se hace referencia se lo atribuye al incremento en la importación de grano crudo procedente de Brasil y Colombia, que son tradicionales abastecedores.



(Radiofoto UPI)

Visita Nairobi el canciller de Brasil. — El ministro de Relaciones Exteriores del Brasil Gibson Barbosa (derecha), conversa con su colega, Dr. Njoroge Mungai, en el aeropuerto de Nairobi. Gibson Barbosa realiza una gira por países africanos

Subsidios se han acordado

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Más de cuarenta entidades de bien público y oficiales de la capital federal y varias provincias, fueron beneficiadas con subsidios otorgados por el Servicio Nacional de Rehabilitación.

El monto total a distribuir entre los distintos centros asciende a 520 millones de pesos moneda nacional.

De acuerdo con un informe producido por el equipo de técnicos, manifestó el presidente de ese organismo, Dr. Jorge Oscar Badaracco, que se procedió a entregar la financiación para programas de rehabilitación a institutos de la capital federal, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

El otorgamiento de dichos fondos, según se informó, fue reglamentado por el Consejo de Administración del Servicio Nacional en la reunión celebrada el 9 de noviembre de 1971, señalándose que el organismo financiará programas a entidades públicas o privadas reconocidas por el Servicio Nacional de Rehabilitación, debidamente capacitadas y que realicen actividades relacionadas con la rehabilitación física, síquica y social, tengan éstas el carácter de prestaciones directas o de investigación aplicada.

Los montos que acuerde el Servicio Nacional de Rehabilitación serán destinados a incrementar el número de actividades que están prestando, mejorar la calidad de las mismas e integrar distintos servicios o prestaciones para aumentar los beneficios ofrecidos dentro del campo de la rehabilitación.

Todas las entidades beneficiadas —se destacó por último— han dado estricto cumplimiento a los requisitos establecidos, razón por la cual han resultado favorecidas con la obtención de fondos que les permitirá continuar y ampliar su campo de acción, en pos de la recuperación del discapacitado.

Acerca de este calificativo, se aclaró que el adjetivo "discapacitado", introducido por el Servicio Nacional de Rehabilitación, y aprobado oportunamente por la Academia Argentina de Letras, reemplazará definitivamente todos los vocablos de reflejen, de alguna manera, estados de disminución o impotencia en el ser humano, que se pretende superar mediante las actividades de rehabilitación.

Se duplicó en 10 años el turismo en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 6 (Télam). — En diez años Mar del Plata, duplicó el número de veraneantes que arribaron a sus playas con relación a 1963, informó la Dirección de Turismo.

Ese año, los distintos medios de transportes con que se movilizó la corriente turística, registraron un movimiento de 364.930 pasajeros en el mes de enero. El mismo mes del corriente año la cifra se elevó a 779.903 viajeros.

Descubrimientos paleontológicos hechos en Salta

SALTA, 6 (Télam). — En el Instituto de Antropología, que funciona en esta capital bajo la dirección del profesor Rodolfo Parodi Bustos, se iniciará el ciclo de conferencias científicas sobre los descubrimientos paleontológicos realizados en la provincia.

El mastodonte encontrado en Palomita, que fue exhumado casi intacto, será el motivo de la primera disertación.

También se hablará sobre el descubrimiento del yacimiento de anuros fósiles (batracios), en Puente Morales, ocurrido en el año 1969, considerado de sumo interés para establecer no solamente la filogenia y migración de las ranitas, sinó también las conexiones continentales de Africa con América del Sur.

Asimismo se hará referencia a las partes terciarias exhumadas en Cabeza del Buey en 1961, que pasaron a enriquecer el Museo de Ciencias Naturales salteño, lo mismo que a los grandes huesos fosilizados descubiertos el año pasado en la estancia del Rey, pertenecientes a un gigantesco megaterio, cuyo tamaño supera al de todos los conocidos hasta el momento.

RECIBIO LANUSSE A ALUMNOS SALESIANOS

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Treinta y siete alumnos de la escuela agrotécnica salesiana Nuestra Señora de la Candelaria, que funciona en Río Grande (Tierra del Fuego), fueron recibidos por el presidente Lanusse en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

La delegación, que viajó a la capital federal a raíz de una invitación especial que hiciera la municipalidad, es presidida por el director de dicho establecimiento R. P. Julio Murad. En esta oportunidad, la concurrencia a la Casa de Gobierno fue para agradecer al jefe del Estado, la subvención —consistente en 20 millones de pesos— con la cual se podrá terminar la construcción del complejo educativo y deportivo propio.

Los alumnos que estuvieron en la Casa de Gobierno, pertenecen a las localidades de Ushuaia, Río Grande, Río Gallegos, Calafate y Comodoro Rivadavia. En el establecimiento hay un total de 82 alumnos de toda la Patagonia. Luego del saludo al presidente, los visitantes le hicieron entrega de un ejemplar de "Martín Fierro 72" de la editorial Don Bosco y de un tratado de "Inseminación artificial de ovinos en el sur", trabajo realizado por el doctor Adrián Bitsch, ex alumno de la escuela y ahora profesor en la misma, así como un tallado en madera hecho por una descendiente indígena y banderines de los distintos lugares del grupo de alumnos. Luego de la audiencia con el presidente se dirigieron a la Municipalidad. Allí fueron recibidos por el intendente, Sr. Saturnino Montero Ruiz, y otros funcionarios de la comuna.

Secretario general naval

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El comandante en Jefe de la Armada, almirante Carlos Guido Natal Coda, pondrá en posesión del cargo al secretario general naval, contralmirante Víctor Pereyra Murray.

El contralmirante Murray, reemplazará en sus nuevas funciones al contralmirante Emilio Massero, quien el viernes próximo pasado asumió el comando de la base aeronaval de Puerto Belgrano.

Terrenos del ex IAPI destinan para viviendas

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Los inmuebles expropiados en 1947 con destino al ex Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), ubicados en el partido de Quilmes, han sido afectados por el Poder Ejecutivo nacional para emplazamiento de instalaciones militares y para el desarrollo de núcleos habitacionales.

Por ley 20.121 la fracción comprendida entre las calles Lynch, Donato Alvarez, Montevideo y Camino General Belgrano, de Monte Chingolo, fue destinada al Comando en Jefe del Ejército para el emplazamiento de instalaciones militares. Actualmente ejerce posesión allí el Batallón de Arsenales "Coronel Viejo Bueno".

El resto de las fracciones del ex IAPI, fue afectado a planes de vivienda y urbanización que serán encarados por la Subsecretaría de Vivienda del Ministerio de Bienestar Social. Se exceptúa la parte destinada a la construcción del acceso sur.

En el caso de muchos ocupantes de diversas parcelas que han construido sus viviendas en el área expropiada, el Poder Ejecutivo dispuso que el Ministerio de Bienestar Social sea facultado para vender esas fracciones a sus ocupantes en el supuesto que reúnan las condiciones a exigirse.

Becas de perfeccionamiento

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Hasta el próximo 23 de marzo se podrán presentar solicitudes para optar a los cursos de perfeccionamiento a emprender trabajos de investigación durante el año académico 1973/74 en universidades o centros de investigación en Bélgica.

Las becas para argentinos universitarios y diplomados de enseñanza superior, artística o técnica, abarcan las siguientes áreas: ciencias físicas y matemáticas, químicas, biológicas, zoológicas, botánicas, geológicas, ingeniería y ciencias conexas, medicina humana, veterinaria y farmacia, agronomía, ciencias económicas, filología, historia y enseñanza artística superior.

No existe límite de edad para los trabajos de investigación, mientras que para estudios de perfeccionamiento se fija ésta en los 35 años. Tanto los primeros como los segundos deberán constituir una prolongación normal de los estudios universitarios o artísticos realizados por los candidatos. Es requisito adecuado conocimiento de uno de los dos idiomas oficiales de Bélgica: francés o neerlandés. Mayores informes pueden requerirse en la sede de esa legación diplomática en el horario de 10 a 12.

Se suspendió la exportación de harina de trigo

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El gobierno dispuso suspender transitoriamente la exportación de la harina de trigo con el propósito "de asegurar el cumplimiento de los fines de asegurar el abastecimiento interno del trigo y el cumplimiento de los compromisos de venta concertados con el exterior".

Se añade asimismo que las declaraciones de exportación del producto han alcanzado, a la fecha, niveles relativamente superiores a los años precedentes.

La medida fue adoptada por intermedio de los ministerios de Agricultura y Ganadería, Comercio, Hacienda y Finanzas y se establece en la misma que la suspensión no se aplicará para las operaciones cuyos permisos de embarque hubieran sido oficializados ante la Aduana hasta el día anterior.

LA PRODUCCION DE PETROLEO HA TENIDO MERMA

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La producción de petróleo durante el mes de diciembre fue inferior en un 4 por ciento con relación al mismo mes de 1971, según se desprende de los datos mensuales suministrados por la Subsecretaría de Energía.

El total acumulado para el año anterior ascendió a 25 millones 190.200 m3, que equivale a un promedio diario anual de 68.826 m3. En 1972, el volumen producido resultó ligeramente superior al logrado en el año precedente en 2,5 por ciento.

Se informó asimismo que durante el año transcurrido, en ningún mes, la producción media diaria superó a la lograda durante el último cuatrimestre de 1971.

Se creó un nuevo instituto hídrico

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — A fin de contar con "un elemento fundamental para el mejor conocimiento y preservación de los recursos hídricos del país", ha sido creado por ley Nº 20.126 —dada a conocer hoy en el Boletín Oficial— el Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas (INCYTH).

El nuevo organismo, que funcionará como ente descentralizado, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a través de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, tiene por finalidad el estudio e investigación de los recursos hídricos, así como la difusión de su conocimiento, y la capacitación de los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de dichas actividades, con arreglo a los planes y programas que elabore y que sean aprobados.

Entre las disposiciones del nuevo instrumento legal se incluye, asimismo, la derogación de las leyes Nº 18.629 y 17.543, por las que fueron creados, respectivamente, el Instituto Nacional de Economía, Legislación y Administración del Agua y el Laboratorio Nacional de Hidráulica Aplicada.

Llegarán mañana a Buenos Aires 2 misiones niponas

BUENOS AIRES, 6. — Mañana llegarán a Buenos Aires dos misiones japonesas, una de investigación e inversiones en América latina, y la otra enviada por la Cámara de Comercio e Industria de Oska. Esta última es encabezada por el Sr. Shinobu Ichikawa, e integrada además por 14 representantes del ámbito económico del Japón.

Después de presentar sus saludos al embajador del Japón en nuestro país, Sr. Goro Hattori, la misión de investigación e inversiones visitarán la fábrica textil Nihonkeori, la de porcelanas Tsuji SACIF, y la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP), en Avellaneda.

Por su parte la misión comercial tiene como objetivo estudiar la situación económica en la Argentina, las condiciones en que ese encuentran las industrias y el estado actual, para las inversiones de industrias y de capital, así como reforzar la cooperación entre ambos países.

Denuncia del Mov. Popular Neuquino

NEUQUEN, 6 (Télam). — El Movimiento Popular Neuquino denunció hoy por medio de una serie de telegramas lo que calificó como "una conjura destinada a atentar contra la vida" del candidato a gobernador de esa provincia por el mencionado movimiento, Sr. Felipe Sapag.

El texto de los telegramas enviados a Cámpora y Solano Lima y firmados por los Dres. Aldo Victorio Maula y Elías Troltiño, presidente y secretario respectivamente de ese agrupamiento político provincial, expresa textualmente:

"Ante denuncia pública difundida por la prensa, confirmatoria de la violencia desatada y originada como consecuencia de sus agresivas instrucciones de su última actuación pública en nuestra provincia, hacémosle a usted y doctor Solano Lima responsable de la vida de nuestro candidato a gobernador, Dn. Felipe Sapag. Ya se encuentran en Neuquén matones que invocando sus órdenes planean provocar atentado".

Otro telegrama fue dirigido al ministro del Interior y está redactado de la siguiente manera: "Frente denuncia difundida por la prensa, hechos precedentes e informaciones recogidas, confirmamos existencia conjura inspirada desde esa capital contra la vida de nuestro candidato a gobernador Dn. Felipe Sapag".

Un último despacho fue cursado al ministro de Gobierno, de Educación y Justicia del Neuquén Ing. Horacio Forni. Dice así: "Por noticias periodísticas difundidas denunciamos que ya se encuentran en Neuquén, matones que planean provocar atentado con nuestro candidato a gobernador Felipe Sapag. Estimamos Sr. Ministro se adopten las medidas de seguridad y prevención indispensables".

Exito de una delegación en el Festival de Cosquín

SANTO TOME. — Portadora de numerosos premios regresó de Cosquín la Delegación de la Provincia de Santa Fe cuya integración estuvo a cargo de la Comisión Organizadora del Festival Folklórico Nacional "Paso del Salado".

"Integración Folklórica Santa Fe" fue el conjunto de danzas que integrado por María E. Villoria, Stella M. Rogiano, Marta Bilbao, María I. Barragán, Alba Cruz, Elena Vince, Jorge Nazzo, Edgardo Nazzo, Eladio Viñas y José Porcari tuvo como director a Angel Fernández. Compusieron también la delegación como pianista Arnoldo Travaglini; solista vocal Miguel Angel Morelli, recitador Orlando Vera Cruz; conjunto vocal "Quinteto Musicanto" integrado por Jorge Infante, Raúl Palmero, Amado Llarrull, Carlos Palazzo y Osvaldo Palazzo. Delegada al festival Martha Raviolo, secretaria de la Comisión Municipal de Folklore de Santo Tomé.

Distinciones

El jurado otorgó por unanimidad el título de "Ganadores del XIII Festival Folklórico Nacional de Cosquín al 'Quinteto Musicanto' que de esta forma se hizo acreedor al Premio Revelación del Año"; además de un premio a la representación provincial. De la misma forma el fallo unánime proclamó "Paisana Nacional" a la representante María E. Villoria. Otra de las menciones especiales correspondió al solista Miguel Angel, ganador de la primera y segunda edición del festival Paso del Salado en su categoría. "Cuadro de época" presentado por la delegación de la provincia fue otra de las distinciones conquistadas. Finalmente el conjunto vocal "Los Linyeras" de Comodoro Rivadavia, primer premio como conjunto de proyección en el 6º festival folklórico cumplido en Santo Tomé en la primera quincena de enero fue galardonado con una mención especial.

Planilla de horarios

En el horario de 8 a 12 pueden retirarse en el Centro Regional del Comercio y la Industria de Santo Tomé las planillas de horarios y descansos que deben presentarse ante el Departamento Provincial del Trabajo el último día hábil de febrero.

Agua potable

Continúan las obras destinadas a la provisión de agua potable en la ciudad. Se trabaja en estos momentos en el tapado de cañerías en distintas arterias luego de haber sido sometidas a la prueba hidráulica correspondiente. Simultáneamente en la construcción de las cámaras que contendrán las válvulas exclusas las que están ya instaladas, una de ellas en la intersección de Siete de Marzo y Buenos Aires y la otra en Siete de Marzo y Crespo.

Cava

Se acelera el cegamiento de la cava existente en el sector comprendido entre las calles Avellaneda, Obispo Gelabert, Buenos Aires y Entre Ríos. Son obras éstas complementarias de las ya realizadas en lo que fuera cava lindera, hoy Plaza Centenario.

Defensa

Obras de refuerzo y defensa del terraplén se cumplen en las inmediaciones del Club Municipal. La medida tiende a evitar que la altura de las aguas superen la defensa construida y aneguen amplios sectores del sector norte de la ciudad.

Cercos

Continúa la construcción de cercos y veredas por cuenta del propietario en distintos sectores de Santo Tomé. Las obras están a cargo de una empresa privada que ganara la licitación a que convocara el gobierno municipal y responde ante la falta de atención a las notificaciones que se les cursaran en cada caso a los dueños de viviendas y terrenos comprendidos dentro de la zona urbana santotomesina, por la oficina respectiva.

Noticias de Barrancas

Quedó constituido el Centro de Jubilados y Pensionados

BARRANCAS. — Luego de diversas reuniones y gestiones ha quedado formalizado en esta localidad el Centro de Jubilados y Pensionados. En una reunión realizada recientemente, se procedió a la elección de la comisión directiva que tendrá a su cargo las tareas inherentes a tan importante como necesaria gestión, la que quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Héctor Aguirre, vice, Lola Grippo; secretario, Héctor Finochietti; pro, Juan P. Angulo; tesorero, Luciano Fernández; pro, Angélica de Acosta; vocales titulares, Florentino Ríos, José Muñoz, Genaro Solís, y Benito Ambrosini; vocales suplentes, Angel Arnolfo, Santiago Zeballos, Victorio Tossolini, y Juan P. Zeballos; revisores de cuentas: Homero Robledo y Ovidio Aste.

La misión específica del Centro que acaba de formarse, será la de ocuparse de los diversos problemas que afectan a los jubilados y pensionados locales, y la de concretar gestiones que desde hace mucho tiempo se vienen prolongando sin solución inmediata. La secretaría, funcionará provisoriamente en el domicilio del Sr. Héctor Finochietti, en Bv. San Martín Nº 834.

Plan de abaratamiento del pan

Atento a las diversas gestiones realizadas ante los industriales panaderos de esta localidad por la intervención comunal, las que no dieron resultado positivo, se concretará a la brevedad la instalación de un puesto comunal para la venta del pan a precios oficiales.

El mismo funcionará en el kiosco comunal instalado en Bv. San Martín y Firmat.

Consignó además el interventor, que uno solo de los panaderos, accedió a acatar la disposición oficial, procediendo a la venta del pan a los precios establecidos por el gobierno.

Por tal motivo y ante las quejas reiteradas del vecindario, se ha dispuesto la medida señalada.

Actividades de la Sociedad Rural de San Cristóbal

SAN CRISTOBAL. — La Sociedad Rural ha hecho conocer el programa de sus actividades para el año en curso, en el que se incluyen en la primera quincena de junio, exposición y venta de plantas frutales, forestales y de adorno; el 22 de agosto, 16º Concurso de Novillos Gordos y anexo al mismo remate especial de ganado gordo; como así también 53º Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, 19º Concurso de Vacas Lecheras y 8ª Fiesta Provincial de la Ganadería.

En la segunda quincena de octubre 30º Exposición Regional de Equinos y 6ª Fiesta Nacional del Caballo.

Pasturas consociadas perennes

El Banco de la Nación ha puesto en vigencia los préstamos para implantar pasturas consociadas perennes, corresponden los mismos para afrontar gastos de preparación de la tierra, siembra, rolada, corte de limpieza y compra de semillas. La fecha de vencimiento para el período de presentación de las solicitudes vence el 28 del corriente.

Las respectivas consultas deben realizarse por intermedio de la Agencia del INTA de nuestra ciudad o directamente a la sucursal crediticia oficial del Banco Nación.

Las obligaciones del orden laboral recuerdan en Vera

VERA. — La Inspectoría del Departamento Provincial del Trabajo, con asiento en esta ciudad, ha dado a conocer un comunicado exhortando a los dadores de trabajo al fiel cumplimiento de las obligaciones que disponen la renovación anual de los recaudos laborales, para lo cual está en vigencia el correspondiente período.

Los comerciantes e industriales deberán munirse de la documentación habitual, mientras que los productores agropecuarios y forestales, deberán hacer otro tanto con el libro unificado de Registro de Personal y de Sueldos y Jornales, otorgar las fichas individuales de trabajo y entregar a sus obreros, en todos los casos, las copias de los recibos de pagos de haberes.

Nuevas donaciones para San Justo

SAN JERONIMO NORTE. —El Club de Leones de esta localidad entregó a la filial de la institución en San Justo, para su distribución entre los damnificados del desastre, una serie de artículos, entre los que se incluyen ropas, sábanas y fundas por un valor de $ 480.000 m/n., que fueron donados por la comunidad.

El Club de Leones desea hacer público su agradecimiento a todos aquellos que se han mostrado solidarios.

Por su parte, el Centro Comercial e Industrial, por intermedio de sus asociados, ha hecho llegar a San Justo doscientas bolsas de portland, hierro para construcción, mosaicos, puertas, ventanas, colchones y otros elementos.

Nuevos profesores de música

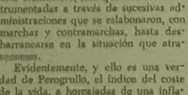
Recientemente, en el conservatorio "Schumann" que dirige la señora María del Carmen S. de Cocco y bajo la supervisión de la señora Carmen B. de Flores, rindieron examen y obtuvieron el título de profesores de piano las Srtas. Nora Kuchen, María Rosa Cocco y el joven Nelson Imhoff y maestra elemental de piano la Srta. Gabriela Beatriz Susmann.

EL LITORAL

Martes 6 de febrero de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583



PLAUSIBLE INICIATIVA DE LA CGT

Aun cuando parezca prematuro adentrarse en consideraciones sobre el coste de los artículos escolares, dado que todavía falta más de un mes para la iniciación de las clases en todos los niveles de la enseñanza, la circunstancia de una encomiable iniciativa de la Confederación General del Trabajo local justifica el tratamiento del tema y la reflexión acerca de un asunto que gravita singularmente en la economía de la población.

La delegación regional citada ha informado a cooperadoras escolares, direcciones de escuelas, comunas, municipalidades y sindicatos de la provincia que, teniendo en cuenta el próximo comienzo del año lectivo y con el fin de aliviar el presupuesto hogareño, ha dispuesto concretar una campaña de venta de útiles para los educandos, por lo cual requiere de tales entidades un informe de las necesidades en tal sentido. Naturalmente que el precio de los susodichos elementos —guardapolvos, carteras, cuadernos, lápices, material didáctico, etc.—, será inferior al de venta en los establecimientos pertinentes.

Esta inquietud del organismo que agrupa a la clase trabajadora santafesina, de la que no solamente debe preocuparse en cuestiones de sueldos y salarios, sino también en otros aspectos inherentes al progreso del proletariado, como lo son el educativo y el de la salud, por consignar dos de los fundamentales, está enraizada en un complejo panorama cuyas causas profundas devienen de políticas desarrollistas estructuradas en desacuerdo con las realidades socioeconómicas del país. Y que no son producto exclusivo del actual gobierno, al que se le suele enrostrar toda suerte de desaciertos y culpabilidades en el área motivo de este comentario, sino que han sido instrumentadas a través de sucesivas administraciones que se eslabonaron, con marchas y contramarchas, hasta desbarrancarse en la situación que atravesamos.

Evidentemente, y ello es una verdad de Perogrullo, el índice del coste de la vida, a horcajadas de una inflación galopante que situó a la República meses atrás en primerísimo nivel entre los países de más deteriorada economía, ha alcanzado una cota alarmante que, no obstante los aumentos que están surgiendo de las reuniones de las paritarias, obliga a mirar lo futuro con pocas ilusiones. Y ese futuro, en lo concerniente a las múltiples erogaciones que a los padres les demandará el proveer a sus hijos de los artículos indispensables para cursar sus estudios, es una existencia cercana que hay que ir considerando anticipadamente; pues, es indudable, que desde el libro de texto hasta el más humilde sacapuntas, todo elemento de estudio sufrirá un considerable recargo con respecto al año anterior frente al cual, tanto por el precio cuanto por la cantidad de útiles necesarios, naufragarán muchos presupuestos y no pocas familias se verán imposibilitadas de adquirirlos obligadas a atender prioritariamente exigencias de supervivencia.

Merece subrayarse la decisión de la CGT local en una coyuntura económica difícil, en la que tanto los organismos gubernativos cuanto los empresariales del ramo debieran aunar criterios para abaratar materiales que tanta incidencia tienen en la educación del pueblo y en las depreciadas finanzas hogareñas.

Habrá un corte en el suministro de agua mañana

El distrito Santa Fe de Obras Sanitarias de la Nación ha informado que mañana en el horario de 7 a 13, se procederá a cortar el suministro de agua dentro del sector comprendido por las calles Domingo Silva, Fray Cayetano Rodríguez, Blas Parera y vías del F. C. Belgrano (barrio Barranquitas).

El corte de servicio se realizará para posibilitar el enlace de nuevas cañerías en ese sector.

Se reciben trabajos para el concurso de ensayos "La Nación"

Se encuentra abierta la recepción de trabajos para el premio literario convocado por el diario "La Nación" para la sección ensayo.

Este año el premio de 20 mil pesos ley se otorgará al mejor ensayo inédito, de tema libre, que no deberá tener en total más de 80 páginas ni menos de 20.

El concurso está abierto para escritores de lengua española, radicados en cualquier país. El plazo de admisión vencerá el 31 de julio. El premio que se otorgará en noviembre, se dará a conocer en octubre, mes de publicación de "Soledad" obra juvenil de Bartolomé Mitre.

Los originales deberán ser firmados con seudónimo. En sobre aparte, lacrado, se consignarán nombre, número de documento de identidad, domicilio del autor. En la parte exterior del sobre que contenga estos datos se escribirá solamente el seudónimo.

Las obras deberán ser enviadas en 5 copias a máquina, escritas en una sola cara del papel, tamaño carta, con separación a dos espacios, a nombre de "Premio Literario La Nación", San Martín 344, Bs. Aires.

Los trabajos serán considerados por el jurado integrado por Adolfo Bioy Casares, Jorge Luis Borges, Carmen Gándara, Eduardo Mallea y Leónidas de Vedia. Debido a la cantidad de concursantes de los últimos años actuará un jurado de admisión integrado por Jorge Cruz y Horacio Armani, jefes del suplemento literario de "La Nación".

Partida global para atender los comedores escolares

Informaciones procedentes de Buenos Aires indican que el Ministerio de Bienestar Social de la Nación destinará 35 millones de pesos nuevos para la atención en 1973 de los comedores escolares de todo el país.

Se trata de dinero proveniente de la cuenta denominada 325, donde se depositan las recaudaciones provenientes de lotería y Casinos y el PRODE.

De esta cuenta ya se han destinado 360 millones de pesos ley, para programas críticos de salud, además de los 35 millones que dispone para ese fin el Ministerio de Cultura y Educación.

PUBLICACIONES

Gastronomía Santafesina

Recibimos la publicación Nº 13 de "Gastronomía Santafesina", que edita la Unión de Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina.

En este número además de las informaciones correspondientes a las actividades del gremio trae entre otras una nota dedicada a Santa Fe y el turismo, los sindicatos y la política y también noticias sociales y de arte culinario.

DARAN UN INFORME SOBRE LA AYUDA DADA A SAN JUSTO

Esta noche a las 20, en la sede de CARCLO, Avda. General López 2876, la Sociedad Rural de San Justo reunirá al periodismo para informar sobre la ayuda prestada a los damnificados por el tornado de San Justo. Asimismo suministrará un detalle de la colaboración dada por productores de la zona de influencia de la institución al remate de hacienda efectuado en fecha reciente y que arrojó un amplio saldo.

En la misma oportunidad se informará también sobre la contribución de las instituciones que forman el movimiento ruralista de una amplia región santafesina.

La contribución de Rosario

Una información procedente de Rosario, consigna que el Sr. Osvaldo Crovetto, en su carácter de tesorero de la comisión de ayuda a San Justo, informó que en la cuenta especial número 2055/9 del Banco Municipal, se encuentran depositados hasta la fecha la suma de $ 43.467.351 moneda nacional, producto de recaudación para la ayuda a San Justo.

Se expresa asimismo que queda a cobrar donaciones por un valor de $ 1.560.000. Se añadió que se aguarda el depósito de nuevas donaciones, ya que se tiene conocimiento que asociaciones de calles e instituciones han realizado colectas entre sus asociados, con el loable fin indicado.

Festivales benéficos

Se reunió la comisión de trabajo del ente organizador de la ayuda a San Justo de reciente creación. En la oportunidad se consideraron detalles del festival que realizará LT 9, Radio Brigadier Estanislao López y se sugirió que la Municipalidad, como ente autónomo, tome a su cargo la organización de otros actos de esa naturaleza, culturales y/o deportivos, todo con el fin exclusivo de allegar fondos para cubrir necesidades de la ciudad de San Justo.

El día jueves, se realizará una nueva reunión, en cuyo transcurso se espera dejar constituida definitivamente la subcomisión de prensa y propaganda.

Recuerdan sanciones para infractores a la ley de personas

La Dirección del Registro Civil recuerda las sanciones fijadas por ley del Poder Ejecutivo nacional a quienes no cumplan con normas del Registro Nacional de las Personas, comprometiendo o afectando así la defensa nacional.

Las sanciones se han establecido al sustituirse los textos de los artículos 31, 35, 36 y 37 de la ley 17.671 por los que se enuncian.

Art. 31: Serán reprimidos con multa de 50 a 500 pesos: a) el facultativo que expidiera certificado de defunción sin cumplir los extremos fijados en el Art. 4; b) la persona que ilegítimamente hiciere uso de un documento anulado o reemplazado o que corresponda a otra, siempre que el hecho no importe un delito más severamente penado; c) el funcionario que demorare ilegítimamente la identificación de una persona o una comunicación o remisión de documentos que por esta ley deba cumplir; d) la persona mayor de 18 años de edad sujeta a obligaciones militares o electorales que denunciare un domicilio falso; e) el que incurriere en falsedad en una declaración jurada relativa a datos de interés para la defensa nacional; f) el funcionario público que no denunciare inmediatamente a la autoridad competente toda contravención a esta ley de la que hubiere tenido conocimiento en el ejercicio de sus funciones.

Art. 35: Serán reprimidos con multas: 1.- de 20 a 50 $: 1º) Los que estando identificados no comunicaren el cambio de su domicilio dentro de los 30 días después de producido éste; 2º) Los padres, tutores o representantes legales de los incapaces que omitieren en el caso del inciso anterior, comunicar el cambio de domicilio de sus representantes dentro del mismo plazo; 3º) Los que no cumplieron con la obligación de gestionar o actualizar oportunamente el documento nacional de identidad propio o el de sus representados; 4º) Los que debiendo suministrar información a requerimiento del Registro Nacional de las Personas no lo hicieren; 5º) Los jefes de oficina seccionales que no rindan cuenta oportunamente de los documentos nacionales de identidad que les han sido provistos por el Registro Nacional de las Personas siempre que no resultare un delito más severamente penado;

2. — De 100 a 500 pesos: Las personas colectivas que estando obligadas a proporcionar datos que, de acuerdo con la Reglamentación de la presente ley, les solicite el Registro Nacional de las Personas, no lo hicieren.

Art. 36: Las personas de uno u otro sexo que no cumplan con la actualización de los 18 años (Art. 10 inciso b) y no realicen dentro de los doce meses a contar de la fecha en que cumplan dicha edad las gestiones necesarias para obtener el documento nacional de identidad, serán sancionadas con multa de cincuenta a quinientos pesos o, en su defecto, prisión de un mes a un año y además con inhabilitación de seis meses a dos años para ejercer el derecho electoral y para desempeñar cargos, empleos o comisiones públicas, sin perjuicio del cumplimiento del servicio militar que pudiere corresponderles.

Art. 37: Los naturalizados que omitieren, sin causa justificada la identificación como argentinos, dentro del plazo acordado por el juez que otorgó la ciudadanía serán sancionados con multa de cincuenta a quinientos pesos o en su defecto prisión de un mes a un año y perderán la ciudadanía, la que no podían gestionar nuevamente hasta después de transcurridos cinco años a contar desde la fecha de la sentencia firme que dió por perdida la ciudadanía.

Recuerdan normas que están vigentes

Las autoridades municipales han recordado a los propietarios de vehículos automotores que están en vigencia normas ineludibles, sujetas al régimen de la ley 14.469 de régimen de propiedad del automotor. Sobre el particular reitera que el 29 de diciembre último venció el plazo para la inscripción de rodados en la dependencia respectiva.

Por lo tanto todas las unidades automotores, incluidas las de uso oficial, deberán circular provistas de chapas identificatorias otorgadas con el nombre de la respectiva comuna, lo cual, por otra parte, no dará curso a trámites de patentamiento y renovación en el caso de vehículos por los cuales no se hubiera iniciado previamente el trámite de inscripción en el Registro Nacional. Asimismo no se otorgará chapas, por ningún motivo, de patentes provinciales.

También se recuerda a los conductores de vehículos que deberán circular munidos de la cédula de identidad, licencia de conductor y demás documentos requeridos.

Plazas y Paseos

La Dirección de Plazas y Paseos suministró un informe referido a las tareas desarrolladas durante enero último. En ese lapso fueron extraídos 27 árboles en distintos lugares y se procedió a la poda de otros y al corte de ramas de 1.155. Además fueron plantadas 6.000 especies florales y se cortaron 654.000 metros cuadrados de césped en parques y plazas.

Concurso para cargos en el P. Judicial en Vera y Reconquista

La Corte Suprema de Justicia de la Provincia ha convocado a concurso de antecedentes y, en su caso, de oposición, para proveer los cargos de auxiliares de los Juzgados de Paz Departamental de Reconquista y Vera (un cargo en cada juzgado).

Podrán participar quienes reúnan los requisitos exigidos por el reglamento de ingreso a la administración de justicia, pudiendo solicitar informes y presentarse en la secretaría de la Corte Suprema de Justicia (superintendencia) entre los días 12 y 16 del corriente mes de febrero, en horario de oficina.

Para el cargo a cubrirse en Reconquista, el alto tribunal ha hecho saber que se tendrá por inscriptos a todos los postulantes que lo hicieron en el concurso dispuesto en acuerdo del 5 de octubre último.

El presidente del Mercado de Aves y Huevos dimitió

El Sr. Oscar E. Kopp, presidente del consejo de administración del Mercado Concentrador de Aves y Huevos de la capital federal, informó que ha renunciado al cargo que ocupaba en la Federación Avícola Santafesina. Ello representa, automáticamente, su dimisión a las funciones citadas en primer término.

De acuerdo con sus manifestaciones, el Sr. Kopp se muestra disconforme con procedimientos de las autoridades municipales metropolitanas, las cuales, a su juicio, no han dado cumplimiento a lo prometido al sector de la producción, especialmente en lo que se refiere a la provisión de cámaras frigoríficas.



El ministro de Gobierno, con los representantes de distintos partidos

SE DIERON A CONOCER LAS NORMAS PARA LA PUBLICIDAD DE LOS PARTIDOS POLITICOS

En el Ministerio de Gobierno, presidida por el titular de la cartera, Dr. Eliseo Doce, se llevó a cabo una reunión con representantes y apoderados de las distintas agrupaciones políticas que actuarán en la provincia en la próxima contienda electoral.

Se hallaban presentes los representantes y apoderados del partido Intransigente Federalista, Frente Justicialista de Liberación, Partido Justicialista, Movimiento de Integración y Desarrollo, Partido Unión Popular, Frente de Izquierda Popular, Partido Revolucionario Cristiano, Alianza Popular Federalista y Partido Demócrata Progresista. Además asistieron el subsecretario de Justicia, Dr. Roberto Busser, el director de Comunas, Sr. Enzo Pastore, y el secretario de la Junta Electoral Provincial, Sr. Domingo Caminos.

Al iniciar la reunión el Dr. Doce manifestó que había invitado a los partidos políticos para conversar sobre algunos aspectos que hacen al proceso electoral que se está desarrollando en la provincia, que interesan tanto al gobierno como a los dirigentes de las agrupaciones políticas. "Por supuesto —afirmó— que no se trata de iniciar el diálogo; creemos que estamos en la inteligencia de que ese diálogo siempre existió aquí entre los partidos y el gobierno de Santa Fe. Nos interesa intensificarlo para conocer las inquietudes de los partidos políticos, las dificultades que puedan presentárseles en su marcha y todo aquello que de alguna manera pueda contribuir a un feliz resultado de este proceso político".

Las normas impartidas

A continuación el Dr. Doce informó sobre las directivas que el gobierno ha enviado a todas las agrupaciones políticas aplicables a la publicidad partidaria con motivo de convocatoria a elecciones.

En primer término las normas estipulan que los intendentes y presidentes comunales reunirán a los apoderados de los partidos políticos a fin de solicitarles la coordinación de sus respectivos programas publicitarios y bregar insistentemente por el respeto mutuo y el cumplimiento de las normas vigentes en su jurisdicción.

En función de lo expresado resulta indispensable que los municipios adecuen, en su caso, los decretos y ordenanzas que reglamentan la propaganda política; debiendo tener en cuenta la legislación comunal las costumbres del lugar y el necesario cuidado de la tranquilidad pública disponiéndose, lo más concretamente posible lo atinente a la materia en consonancia con las prescripciones de las leyes provinciales que norman sobre esos temas (se tendrá en cuenta lo preceptuado por el Código de Faltas).

Se autorizará la propaganda realizada por medio de altavoces y amplificadores de trascendencia a la vía pública dentro de horarios razonables, controlando que el volumen de [illegible] se ajusten a máximos tolerables, y que se respeten las zonas en las cuales existen establecimientos de salud, prohibiéndolos en tales casos.

Normas especiales

Se determinarán específicamente los lugares donde pueden fijarse afiches, reglamentando los aspectos relativos al modo como deben conferirse las autorizaciones de conformidad con las pautas siguientes: las leyendas escritas, deberán realizarse con pintura autorizada, lavable, con asentimiento previo y por escrito, en su caso, del propietario del lugar; arbitrándose el control necesario para cumplimentar las disposiciones municipales vigentes y para responsabilizar a las agrupaciones de la legal utilización de los sitios indicados y los deberes correlativos que se establecen finalizado el proceso eleccionario; recomendándose en este sentido la utilización de pinturas a la cal o fácilmente removibles, recordándose la prohibición de utilizar aquellas a base de aceites, barnices, aerosoles, etc.

En cuanto a la utilización de calles se considerará la conveniencia de que los encargados de llevar a cabo las inscripciones o adherir los afiches, cuenten con autorización del partido, se propenderá a preservar las edificaciones, elementos culturales, las obras de infraestructura y servicios públicos y en definitiva las propiedades cuyos titulares no hayan consentido la fijación de propaganda, se pondrá especial cuidado en que no se afecten edificios públicos, monumentos, columnas de alumbrado, elementos de señalización, árboles, etc. tratándose que la propaganda se asiente sobre cercas y paredes de baldíos o en sitios destinados al efecto, y se establecerán sistemas de control que determinen con exactitud las posibles infracciones a la legislación municipal, sin perjuicio de la actividad que en este sentido despliegue paralelamente la autoridad policial.

Dentro de las recomendaciones a efectuarse a los apoderados de los partidos políticos y también como [illegible] que fluirá, en su caso, de las ordenanzas municipales se dispondrá que los partidos se obliguen al retiro de la propaganda en plazo prudencial a fijarse.

En los supuestos de incumplimiento se efectuará el retiro de aquella por parte de la autoridad municipal, formulándose cargo por los gastos que la tarea demande al respectivo partido y, cuando correspondiera, al propietario que autorizó la inscripción.

MUNICIPALES

CULMINARON LAS TAREAS DE REFORZAMIENTO DEL MURO DE CONTENCION EN RINCON

La delegación municipal de San José del Rincón, informó que han culminado las tareas destinadas a reforzar el muro de contención mediante la utilización de bolsas de tierra, destacando que tales elementos fueron donados por comerciantes y vecinos.

Por otra parte, le fue solicitada a la Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias la instalación de una bomba portátil para desaguar zonas bajas en las cuales existen numerosas viviendas precarias amenazadas por las aguas.

Por otra parte, el delegado de aquel distrito informó haber interesado al interventor municipal a los efectos de que, a su vez, interese al gobierno provincial para que incorpore a zona industrial áreas de San José del Rincón, cuyas características son juzgadas atractivas para la instalación de fábricas.

En este sentido, se señala que la radicación de cualquier tipo de industria en la zona significaría un aporte de real significación [illegible] trabajo a la numerosa población, solucionando así problemas actuales de desocupación.

La remodelación de la plaza del Folklore

Se realizó una reunión entre técnicos de las direcciones de Planeamiento Urbano y Plazas y Paseos para organizar la actividad de las próximas semanas destinada a dar fin a los trabajos de total remodelación de la plaza del Folklore.

De esta manera, se está en vísperas de habilitar un nuevo paseo, a la vez que escenario propicio para la realización de espectáculos destinados a la difusión de la cultura y distintas expresiones artísticas.

ENTel concedió nuevo plazo para abonar facturas

El lunes próximo vencerá el último plazo acordado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para abonar sin recargo las facturas correspondientes al período 1.12.72 al 31.1.73.

Los pagos deberán efectuarse en las oficinas de [illegible] 2430, primer piso, dentro del horario de 8 a 11.

A partir de esa fecha se aplicarán las disposiciones del decreto [illegible] del Poder Ejecutivo Nacional.

Sobre la licitación de obras de electrificación se aclara

El Sr. Rodolfo Esquivel, en su carácter de presidente de la Cooperativa de Electricidad de San Javier Ltda. y Obras y Servicios Públicos, de la mencionada localidad, nos ha hecho llegar, con pedido de publicación, una aclaración referida a la decisión adoptada por dicha entidad respecto de la licitación pública convocada para la provisión de la obra de electrificación rural en la zona.

Acerca del particular indica que "se procedió a un primer llamado el 7 de noviembre pasado, presentándose varias empresas oferentes las cuales, con excepción de TECSA S.A., fueron rechazadas en virtud de diversas faltas y defectos en su presentación.

"No obstante, y por razones de ética, la cooperativa no adjudicó las obras a esta empresa que había cumplimentado todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, y que por lo tanto se hacía merecedora a tal adjudicación".

Agrega más adelante que el 20 del mismo mes se efectuó otro llamado, al cual se presentaron las firmas "Malvicino y Oliva Asociadas", estudio de antecedentes, "no procediéndose el respectivo análisis de antecedentes, "notándose que la firma nombrada en primer término no poseía experiencia técnica en obras de electrificación rural dado que no había ejecutado trabajos similares al licitado, según consta en notificación cursada por la Dirección General de Registro de Licitadores, del Ministerio de Obras Públicas de esta provincia el 20 de diciembre de 1972, al presidente de la Cooperativa de Electricidad de San Javier. Asimismo, esa oferta exhibió defectos de presentación dado que la fianza o aval correspondiente al uno por ciento del monto del presupuesto oficial no estaba extendido a nombre de las dos firmas sino solamente a una de ellas y no avalaba la responsabilidad de sociedad accidental, que cotizara mancomunadamente para esa licitación, tal como también consigna la notificación antes citada".

A continuación expresa el Sr. Esquivel que algunos elementos fundamentales para la construcción de una obra como la licitada, cotizados por las empresas asociadas "son de deficiente calidad, habiendo incurrido su fabricante en reiteradas oportunidades en irregularidades con respecto a plazos de entrega, por lo cual le fueron rescindidos en varias ocasiones contratos suscriptos para la provisión de tal material" y que "por todo ello, y además por el hecho de tratarse de obras cotizadas a precio fijo e inamovible, en las cuales la permanente inflación, aumento de precios y mano de obra significa operaciones de mucho riesgo para aquellas empresas carentes de experiencia en este tipo de obras, y teniendo en cuenta que los gobiernos y/o cooperativas de Entre Ríos y Santa Fe han debido paralizar, suspender y hasta rescindir contratos por los motivos señalados, esta cooperativa, en exclusivo beneficio de los usuarios y acogiéndose a lo estipulado en el pliego de bases y condiciones, procedió a invitar nuevamente a las empresas "TECSA-S.A." y "Elleprint" a ofrecer una mejora de precios descartando la oferta de "Malvicino y Oliva Asociadas", debiéndose señalar que además de los fundamentos expuestos, también existe entre esa empresa y las anteriormente nombradas una enorme diferencia de capacidad de contratación en el rubro ingeniería, evaluación que favorece netamente a "TECSA-S. A." según informe técnico financiero elaborado por el Ministerio de Obras Públicas de esta provincia, y que está a disposición de los interesados, así como toda la documentación relacionada con esta licitación. Cabe consignar que el 13 de diciembre de 1972 se efectuó el acto de presentación de ofertas mejoradas, al cual accedieron las firmas indicadas, lográndose como resultado de una firme competencia una importante reducción de los importes previamente ofrecidos, con lo cual resultaron beneficiados los usuarios de un servicio vital como es la electrificación rural".

Se referirá a la U.N. del Litoral el Dr. Tissembaun

El jueves próximo disertará el profesor Dr. Mariano Tissembaum, titular de la Comisión Permanente Pro Desarrollo de la Universidad Nacional del Litoral en el salón de actos del Colegio de Escribanos, San Martín 1930, a las 19.30, para referirse al tema "Orígenes y futuro de la U. N. L.".

En cuanto a la citada comisión, prosigue reuniéndose normalmente en cumplimiento de su misión específica, informándose que ha sido designado vicepresidente 1º de la misma el Sr. Alfonso E. Bonfanti y vice 2º el Dr. Raúl Fosero, y además se nombró una Comisión de Hacienda que preside el Sr. Bernardo Walseman y actúa como secretario el Sr. Raúl Kellemberger.

Adhesión de jubilados para unas elecciones

El Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia de Santa Fe ha decidido apoyar la lista "Lealtad", en las elecciones de autoridades de la Caja de Seguro Mutual de los Agentes Civiles del Estado, ley 3072.

El acto electoral se realizará el 16 del corriente y cualquier información con relación a la actitud del Centro puede solicitarse en Santiago del Estero 2833, Tel. 21363.

El nuevo jefe de la Prefectura local asumió ayer sus funciones

En el curso de una ceremonia de carácter interno, llevada a cabo en las últimas horas de la tarde de ayer en el patio de armas de la Prefectura Naval Argentina, en jurisdicción portuaria, asumió su cargo el nuevo titular del organismo, prefecto principal José Lobato.

El acto fue presidido por el prefecto de zona del Bajo Paraná, prefecto mayor Angel Normando Monti, quien viajó especialmente desde la sede de su comando instalada en Rosario. Ante los efectivos formados en cuadro, el citado jefe pronunció la fórmula de reglamento, dejando en funciones al prefecto principal Lobato.

A continuación, el ayudante de órdenes del jefe saliente, prefecto principal Carlos Rogelio Salaburu, oficial ayudante Miguel Esteban Arata, leyó la orden de despedida donde se consigna el agradecimiento por la colaboración recibida por parte de oficiales, suboficiales y el resto del personal, como así también de personas e instituciones vinculadas a la actividad portuaria. La orden de despedida destaca igualmente el espíritu de cuerpo reinante en la institución que permitió —dice— encarar la tarea diaria con seguridad y eficiencia. Por último, al referirse al nuevo prefecto, la alocución consignó conceptos elogiosos para sus calidades humanas y profesionales, afirmando la seguridad de que no sólo mantendrá el bien ganado prestigio de la institución en el orden local, sino que lo acrecentará. Al término de la ceremonia, fue servida una copa de la que participaron jefes y oficiales presentes.

Prefecto principal José Lobato

Escuela Provincial de Hotelería

En la Escuela de Hotelería de la provincia de Santa Fe, se halla abierta la inscripción en las distintas especialidades que allí cursan.

Los interesados deben concurrir al local de San Martín 1389 de lunes a viernes en horario de 18 a 21 horas.

El gobernador se interesó por un problema eléctrico

El gobernador de la provincia, Gral. Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, se ha dirigido por nota al subsecretario de Energía de la Nación, Dr. Julio Carri Pérez, haciendo referencia al problema que le fuera planteado por vecinos e instituciones de Santa Rosa de Calchines, por intermedio del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

De acuerdo con lo informado, en la víspera una delegación de la citada localidad entrevistó al titular de dicha Secretaría de Estado, solicitándole su mediación para que se proceda al tendido de la línea de electrificación desde Rincón Potrero hasta Santa Rosa de Calchines. Se expuso que la obra se encuentra paralizada debido a que falta la asignación de una partida para la continuación de los trabajos, no obstante disponerse de abundante material de construcción.

En su nota el Gral. Sánchez Almeyra expresa que se permite plantear este problema, dada la conveniencia de la continuación de los trabajos, conformando de esta manera directivas dadas por el gobierno nacional, "a fin de evitar el natural deterioro del prestigio oficial".